

La Virginia, Risaralda, 23 de junio 2026

Doctora

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA

Gerente

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia

La Ciudad

Ref: Solicitud adición elementos CS 052-2026

Cordial saludo;

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de solicitar muy cordialmente se sirva adicionar los siguientes elementos al Contrato de Suministro No. 052-2026 a nombre de **JHON FREDY HERRERA RENDON** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.608.446 de La Virginia ya que en el momento se necesitan para varias actividades:

DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO
ARBOL DE SALIDA NO GENERICO	UNIDAD	48,000
CEMENTO BLANCO	KILOS	5,000
CUBIERTA PARA MACHETE	UNIDAD	18,000
EMPAQUE DE BASE DE TANQUE	UNIDAD	4,200
FLEXOMETRO DE 10 METROS	UNIDAD	35,000
LLANA LISA ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	52,000
LLAVE DE CORTE SANITARIO	UNIDAD	11,050
SEMICODO PVC DE 1/2"	UNIDAD	1.400
SIFON SANITARIO DE 3"	UNIDAD	17,000
SOLDADURA 6013 -3/32	KILOS	38,900
TUBO SANIT 3"	UNIDAD	78,000
VARILLA H 1" LISA * 6 METROS	UNIDAD	139,000

Agradezco la atención brindada a la presente solicitud.

VICTOR ALFONSO MORENO HERNANDEZ
Supervisor



Empresa de Servicios Públicos de La Virginia		Código: FOJC003
		Versión: 02
		Vigencia: Enero 17 de 2025
Revisado por: Técnico Administrativo en SGC		Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

**MODIFICACION No 5 AL CONTRATO
DE SUMINISTRO No. 052 DE 2026**

Contrato

Contratante: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA.
NIT. 800.103.884-9

Contratista: JHON FREDY HERRERA RENDON
C.C. 18.608.446 DE LA VIRGINIA

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ATENDER LOS
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, ASEO Y ALUMBRADO
PÚBLICO DE LA ESP DE LA VIRGINIA RISARALDA

Valor: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE **(\$174.000.000)**

Plazo de ejecución ONCE (11) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026

Entre los suscritos a saber **VICTOR ALFONSO MORENO HERNANDEZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 14.295.901 expedida en Ibagué (Tolima), en su condición de Representante Legal encargado de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, designado mediante Decreto Municipal No 068 de fecha junio 23 de 2026 como Gerente Encargado de la E.S.P de La Virginia, facultado para contratar según lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo número 016 de las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2014 del Honorable Concejo Municipal y en el artículo octavo del Acuerdo de Junta Directiva de la Empresa número 019 de 2021 y quien en adelante se denominara LA EMPRESA y por la otra,

El señor **JHON FREDY HERRERA RENDON** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.608.446 de La Virginia con domicilio en la Finca La Esmeralda – Vereda La Esperanza, Pereira, teléfono 3113420521, correo electrónico grupoelectricohyh@gmail.com en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado MODIFICAR el presente contrato previa las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Entre las partes arriba citadas, se suscribió el contrato de suministro Numero 052 de 2026 para desarrollar el siguiente objeto contractual: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ATENDER LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, ASEO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESP DE LA VIRGINIA RISARALDA.
2. Que se hace necesario adicionar algunos elementos que no fueron contemplados en el contrato principal.

**MODIFICACION No 5 AL CONTRATO
DE SUMINISTRO No. 052 DE 2026**

Contrato

3. Que se hace necesario precisar que con base en la petición que fuera formulado por el supervisor de este contrato que dijo entre otras cosas lo siguiente: *"De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de solicitar muy cordialmente se sirva adicionar elementos al Contrato de Suministro No. 052 a nombre de JHON FREDDY HERRERA, identificado con C.C 18.608.446, las adiciones se necesitan para las actividades relacionadas con los servicios que presta la Entidad"*, con base en esas expresiones de dicho supervisor es necesario modificar el contrato principal adicionando los siguientes elementos

4. En mérito de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO OBJETO: El objeto de la presente acta es modificar el contrato de suministro número 052 de 2026 firmada por las partes atrás citadas de conformidad con las motivaciones atrás expuestas

SEGUNDO ELEMENTOS ADICIONALES: Adicionar al contrato principal Numero 052 de 2026 los siguientes elementos que no se habían contemplado de manera inicial en el contrato principal así:

DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO
ARBOL DE SALIDA NO GENERICO	UNIDAD	48,000
CEMENTO BLANCO	KILOS	5,000
CUBIERTA PARA MACHETE	UNIDAD	18,000
EMPAQUE DE BASE DE TANQUE	UNIDAD	4,200
FLEXOMETRO DE 10 METROS	UNIDAD	35,000
LLANA LISA ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	52,000
LLAVE DE CORTE SANITARIO	UNIDAD	11,050
SEMICODO PVC DE 1/2"	UNIDAD	1.400
SIFON SANITARIO DE 3"	UNIDAD	17,000
SOLDADURA 6013 -3/32	KILOS	38,900
TUBO SANIT 3"	UNIDAD	78,000
VARILLA H 1" LISA * 6 METROS	UNIDAD	139,000

TERCERO: PUBLICACION EN EL SECOP: Ordenar sea publicado en el SECOP la presente modificación al contrato de suministro Numero 052 de 2026

CUARTO VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales de contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece tal y como fueron pactadas.



Empresa de Servicios
Públicos de La Virginia

Código: FOJC003
Versión: 02
Vigencia: Enero 17 de 2025

Revisado por: Técnico Administrativo en SGC

Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

**MODIFICACION No 5 AL CONTRATO
DE SUMINISTRO No. 052 DE 2026**

Contrato

QUINTO PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito

Para constancia se firma en La Virginia Risaralda a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

VICTOR ALFONSO MORENO HERNANDEZ
Gerente (E) E.S.P. La Virginia
El Contratante

JHON FREDY HERRERA RENDON
El Contratista

JOSE JAIR CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo
Reviso y Aprobó

Proyecto: Secretaria General